EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA

NIT:800006850

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000027438

Consecutivo :	000000000027438	**Estado :**	Confirmado
Fecha del Egreso :	11/06/2025 10:58:03 a. m.	**Valor :**	$ 126.886.555,00
Beneficiario	901190272	ANALITICA DM S.A.S.	
Detalle :	PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS255		
Valor en Letras	CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DE BOGOTA	**Consignar :**	11/06/2025 10:58:03 a. m.	**Numero :**	

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO BOGOTA CTA CTE NO 272093287	901190272	11100516	$ 0,00	$ 126.886.555,00
PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	901190272	24010101	$ 126.886.555,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
ADMS255	$ 126.886.555,00				

DETALLE RETENCIONES	VALOR
RETEFUENTE: .	$ 0,00
RETEICA: .	$ 0,00
RETEIVA: .	$ 3.113.445,00
OTRAS: .	$ 0,00

LICENCIADO A: [EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA] NIT [800006850-3]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
REGIÓN DE SALUD
SOACHA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA 800006850

ESTADO: Confirmado

CUENTA X PAGAR Nro. 25748

Fecha Doc Pagos /Fact invent 31 de mayo de 2025
Nro.Factura/Cta. Cobro ADMS255

Fecha Doc Invent

Nro. Obligacion 3126

A: ANALITICA DM S.A.S. Nit/CC 901190272
DIRECCION: DG 17 B 88 77 AP 4 604 TELEFONO: 3014843146 CIUDAD BOGOTA D.C.

DETALLE:
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS255

DESCRIPCIÓN DE CONCEPTOS

Concepto	Cuenta	Centro	Nombre de la cuenta	Naturaleza	Valor
083 HONORARIOS	58972325		HONORARIOS	Debito	$ 130.000.000,00
020 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	24362501		IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR 15% COMPRAS	Credito	$ 3.113.445,00

TOTAL CUENTA X PAGAR **24010101** **$ 126.886.555,00**

SON: CIENTO VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONTROL PRESUPUESTAL	PAGADURIA
Codigo: Valor:	Cheque Nro._____ Fecha_____
	Banco_____
Firma del Responsable	Firma Pagador_____
Control Administrativo	ORDENADOR DEL GASTO
Subdirector Administrativo	Gerente

RECIBI CONFORME

Firma_____ Nit/Cedula_____ de_____

OBLIGACION

Consecutivo : 3126

Estado : Confirmado

Fecha : 31/05/2025

Tercero: 901190272 ANALITICA DM S.A.S.

Documento: ADMS255

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS PRESTADOS DE PROFESIONALES PARA LA GESTION EN CONCILIACION EN CARTERA, DE ARMADO, VALIDACION Y RADICACION DE CUENTAS MEDICAS, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025, SEGUN CONTRATO 011 DE 2025, FACTURA ADMS255

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
1232	1120	2.4.5.02.08.02	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	01 - RECURSOS PROPIOS	01 - gastos de funcionamiento	$ 130.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 130.000.000,00
					Total Obligacion :	**$ 130.000.000,00**			**$ 130.000.000,00**

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: ADMS255
Fecha Emisión: 2025-05-27 21:11:45
Fecha validación: 2025-05-27 21:13:46-05:00

Nº Resolución: 18764091005911 Prefijo: ADMS Consecutivo: 251 hasta 350 Fecha: 2025-03-25 hasta 2027-03-25

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: ANALITICA DM SAS **NIT:** 901190272-9 **Actividad Económica:** 7020 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** DG 17 B 88 77 AP 4 604 - BOGOTÁ, D.C. - - Bogotá - CO **Teléfonos:** 3014843146 **Contacto:** ANALITICA DM SAS **E-mail:** analiticadm.gerencia@gmail.com	**Razón social/Nombre:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD DE SOACHA **NIT:** 800006850-3 **Actividad Económica:** 8610 **Dirección:** - - - - **Teléfonos:** 6017309230 **E-mail:** gerencia@hmgy.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	CA01	1.00	ZZ	Servicio - PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION DE RIPS, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS Y GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA	109,243,697.48	IVA 19.00	20,756,302.52		130,000,000.00

Total Items 1

Impuestos		
Tipo de Impuestos	**Monto Base**	**Total**
IVA : 19.00%	109,243,697.48	20,756,302.52

Totales	
SUBTOTAL:	109,243,697.48
TOTAL Base Imponible:	109,243,697.48
IVA	20,756,302.52
TOTAL:	130,000,000.00
TOTAL en letras: Ciento Treinta Millones Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información Adicional

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION
PERIODO DE COBRO MAYO DE 2025
PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION DE RIPS, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS , Y GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CONFORME AL CONTRATO 011 DE 2025

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Contado	Transferencia Débito Bancaria		PAGO MAYO DE 2025						

REGIÓN DE SALUD SOACHA	SEGUIMIENTO A CONTRATOS	CÓDIGO	CTC_FTO_02
	Proceso: Gerencia del talento humano	VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	011-2025	2. FECHA	17/02/2025	3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	89
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	ANALITICA DM S.A.S - NIT: 901.190.272-9				
5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACION, RADICACION DE CUENTAS MEDICAS Y CONCILIACION DE CARTERA, QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ENRIQUE PEDRAZA				
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				

8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		
	13. FECHA ACTA DE INICIO	17/02/2025
	14. DESDE	17/02/2025
	15. HASTA	16/05/2025
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	89
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	PRORROGA EN TIEMPO

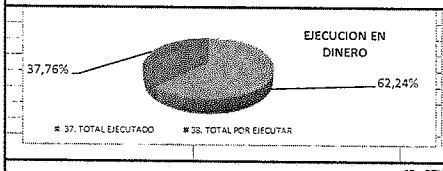
18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA	16/05/2025	23. PRORROGA EN DIAS	76
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 05	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

PRORROGAS		
	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	76
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	31/07/2025
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	61

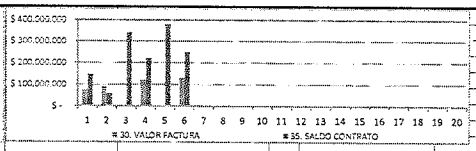
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 221.082.900,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	$ 442.165.800,00
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 663.248.700,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 73.694.300	ADMS249	DEL 14 AL 28 DE FEBRERO 2025	3/03/2025		$ 147.388.600
$ 89.129.533	ADMS251	DEL 1 AL 31 DE MARZO 2025	26/03/2025		$ 58.259.067
			CDP 1007 - 31/03/2025	$ 282.823.833	$ 341.082.900
$ 120.000.000	ADMS252	DEL 1 AL 30 DE ABRIL 2025	24/04/2025		$ 221.082.900
			CDP 1232 - 16/05/2025	$ 159.341.967	$ 380.424.867
$ 130.000.000	ADMS255	DEL 1 AL 31 DE MAYO 2025	27/05/2025		$ 250.424.867
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	663.248.700	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$	412.823.833	62,24%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$	250.424.867	37,76%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO		165	100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS		104	63,03%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR		61	36,97%







42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
CARTERA	R03A	51	$ 130.000.000	1	$ 130.000.000	100,00%
				1	$ 130.000.000	100,00%

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

50. Firma Supervisor

31/05/2025

51. Fecha

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS ACORDE ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION		
	PROCESO: Jurídica	CÓDIGO	JUR_FTO_05
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	25/01/2023

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**011-2025**	**CDP**	**576**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 663.248.700
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANALITICA DM S.A.S.				**IDENTIFICACIÓN (Cédula o Nit): 901190272-9**	
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El contratista ha manifestado que no se encuentra en inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente para contratar con el estado				

OBJETO:	**FECHA DE INICIO CONTRATO**			**FECHA TERMINACION DEL CONTRATO**		
	DÍA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ARMADO, VALIDACIÓN, RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS Y CONCILIACIÓN DE CARTERA, QUE PERMITA DEPURAR, COBRAR, LIBERAR Y RECUPERAR LA CARTERA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA QUE ABARQUEN TODAS LAS VIGENCIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	**17**	**02**	**2025**	**31**	**07**	**2025**

SUBGERENCIA	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Centro de Costo (área)**	**R03A**
VALOR ADICIONES	$ 282.823.833 $ 159.341.967		
PRORROGAS	76 DIAS		16/05/2025
MODIFICACIONES:			

INFORMACION SUPERVISORES

NOMBRE DEL SUPERVISOR TECNICO DEL CONTRATO	N/A	**NOMBRE DEL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO**	JORGE ENRIQUE PEDRAZA
CARGO y/o No. Contrato	N/A	**CARGO**	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DE LOS SUPERVISORES: Los suscritos supervisores del contrato de bienes o servicios, certifican que el contratista en mención cumplió a satisfacción con las obligaciones contratadas y estipuladas en el objeto del contrato durante el periodo correspondiente. Lo anterior para efectos de pago.

EJECUCION DEL CONTRATO

VALOR A CERTIFICAR EN EL PERIODO	$ 130.000.000	**VALOR A DESCONTAR POR NOVEDADES DEL PERIODO O RESERVA DE GLOSA:**	$0
PERIODO A CERTIFICAR	DESDE (01/05/2025)	**FACTURA O CUENTA DE COBRO No.**	**ADMS255**
	HASTA (31/05/2025)	**FECHA DE LA FACTURA**	27/05/2025

SEGUIMIENTO DE EJECUCION

EJECUCION ECONOMICA ACUMULADA:	$ 412.823.833	**SALDO POR EJECUTAR**	$ 250.424.867
	62,24%		37,76%
EJECUCION EN TIEMPO	Total, días ejecutados: 104	**TOTAL, DÍAS POR EJECUTAR**	Total, días por ejecutar: 61
	63,03%		36,97%

ANEXO: CUENTA DE COBRO O FACTURA, SEGUIMIENTO A CONTRATO, CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PUBLICO DE APORTES PARAFISCALES Y PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025 PARA PENSIONES Y MAYO 2025_PARA SALUD.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSCRITAS: (Detallar o relacionar las actividades o suministros realizadas por el contratista durante el mes que se certifica):

1. Cumplir con el objeto del contrato con oportunidad, idoneidad, eficacia, eficiencia y efectividad.	La entidad cumple con el requerimiento y soporta estar Legalmente constituida en Colombia.
2. Brindar información a los diferentes grupos de interés de la entidad en el área administrativa con precisión, claridad y celeridad.	El contratista cumple con el requerimiento.
3. Prestar los servicios objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada la cual forma parte integral del presente contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
4. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	El contratista cumple con el requerimiento.
5. Se obliga a no divulgar bajo ninguna circunstancia a cualquier persona, bien que labore o no en la institución, a no ser que medie autorización escrita de la gerencia del INSTITUCION o que los mismos constituyan delitos (caso en el cual acudirá a la instancia legal competente), los hechos o acontecimientos que sucedan en cualquier área de este y de los cuales tenga conocimiento por su quehacer diario, o por comunicación de terceros y en especial sobre los procedimientos asistenciales o administrativos que se siguen en la institución, o en relación con la atención de los usuarios, y de hacerlo, ello constituirá causal de incumplimiento del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento. Se han garantizado que el contratista cumple con las obligaciones de acuerdo con el objeto contractual.
6. Cumplir a cabalidad lo establecido en la Resolución 1995 de 1999 y las otras que la sustituyan o deroguen que reglamenta la calidad del contenido en el diligenciamiento, custodia y confidencialidad en Historia Clínica y sus anexos, para los casos que aplique.	El contratista cumple con el requerimiento.
7. Informar al supervisor, cualquier anomalía que se presente con ocasión del contrato o en cumplimiento de este.	EL contratista mantiene en contacto con el referente del área como con el supervisor.
8. Cumplir a cabalidad los valores y compromisos del servidor público establecidos por el Código de Integridad.Obrando con lealtad, bajo los principios de ética, integridad y buena fe durante todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieren presentarse.	El contratista cumple con el requerimiento.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, informando a la institución y a las autoridades competentes de llegarse a presentar.	El contratista cumple con el requerimiento.
10. Realizar y entregar en forma oportuna y completa los informes requeridos por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, según obligaciones contractuales o según lo requiera el supervisor del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
11. Realizar un uso adecuado y racional de los recursos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO que le sean destinados para el cumplimiento de las actividades contractuales, asumiendo el valor en caso de cualquier daño.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.
12. Responsabilizarse del adecuado cuidado de los equipos que le sean facilitados para la ejecución del contrato, por los cual deberá responder por la pérdida o daño de estos.	El contratista cumple con el requerimiento, y manejan sus propios equipos de cómputo como se estableció en el contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha evite copias de este documento ya que puede ser una versión desactualizada.

13. Acreditar mensualmente durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y pago de parafiscales a través de la presentación de las planillas de pagos o certificación del revisor fiscal, el contador de la empresa que certifique que están al día en el pago de dichas obligaciones.	El contratista cumple con el requerimiento, adjunta certificación de aportes parafiscales y su respectiva planilla de aportes, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.
14. Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos por la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
15. Ejecutar la actividad guardando y dando cumplimiento a todas las normas que regulan la profesión.	El contratista cumple con el requerimiento.
16. Devolver en buen estado de conservación al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, los equipos, bienes y/o elementos que le hayan sido entregados por la institución como apoyo logístico.	El contratista cumple con el requerimiento.
17. Ejecutar las actividades que den cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	El contratista cumple con el requerimiento.
18. Utilizar adecuadamente las impresoras y bienes que se encuentren en el lugar de trabajo, en caso de cualquier daño de manera inmediata esta deberá ser reportada al supervisor del contrato, notificando el evento en el respectivo formato o registro.	El contratista cumple con el requerimiento.
19. Revisar las conciliaciones de glosas producto de las conciliaciones para efecto de realizar el seguimiento a los compromisos de pago consignados en las actas de conciliación.	Durante la ejecución del contrato para el mes de Julio la gestión de recuperación de recaudo por valor de $2.978.006.025, la empresa apoyó el área de glosas generando citas de conciliación con diferentes entidades, como se evidencia en el informe de actividades.
20. Dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, a los controles de los Riesgos de Gestión identificados y realizar el seguimiento como primera línea de defensa.	El contratista cumple con el requerimiento.
21. Practicarse un examen ocupacional y entregar el certificado respectivo al área de contratación antes de su ingreso a la Institución.	El contratista cumple con el requerimiento.
22. Cumplir con todas disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO y acatar las recomendaciones que sean realizadas por personal de esa área.	El contratista cumple con el requerimiento.
23. Portar los elementos protección personal de acuerdo con la actividad a realizar, los cuales deberán ser utilizados de forma correcta durante la ejecución de las actividades y en todo caso queda prohibido iniciar actividades o las mismas se suspenden hasta que el personal no tenga colocados de forma adecuada los elementos de protección personal. Los elementos de protección personal requeridos para la ejecución del contrato no serán suministrados por la entidad.	El contratista cumple con el requerimiento.
24. El contratista está obligado a adoptar, durante la ejecución del objeto contractual, todas las medidas preventivas, destinadas a controlar adecuadamente los riesgos a que puedan estar expuestos su propia salud o la de terceros.	El contratista cumple con el requerimiento.
25. Reportar e informar de forma inmediata al área de SG-SST de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUCION REGION DE SALUD SOACHA la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y todas las novedades que se	Durante la ejecución del contrato no se han presentado reportes al área SG-SST

presenten durante la ejecución de sus actividades y que estén bajo su responsabilidad.	
26. Mantener el área donde se ejecuten las actividades en perfecto orden y aseo.	El contratista cumple con el requerimiento.
27. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con el objeto del contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.
28. Dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 (Ley General de archivo) artículo 4 Literal d: Responsabilidad. Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación, uso y manejo de los documentos.	El contratista cumple con el requerimiento.
29. Apoyar el proceso de gestión, trámite, contestación y conciliación de glosas en concordancia con la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
30. Garantizar que la totalidad de glosas sean contestadas conforme a la necesidad de las conciliaciones de cartera.	El contratista cumple con el requerimiento.
31. Evaluar y controlar el cumplimiento de las normas y principios del Sistema de garantía de calidad en la atención en salud de acuerdo con la ley de Seguridad Social aplicables a la Empresa.	El contratista cumple con el requerimiento.
32. Presentar los reportes en cada uno de los comités, así como en los de sostenibilidad contable, además de los requeridos en forma independiente por la Gerencia y supervisor del contrato.	El contratista suministra la información sistematizada y requerida de manera oportuna y a solicitud de forma ágil.
33. Depurar por el sistema de información el detalle de pagos.	Para el mes de julio se realizaron las actividades correspondientes a la legalizaron de pagos en el sistema las cuales se generaron por valor de $2.978.006.025 se puede evidenciar en el informe de actividades presentado por el contratista.
34. Revisar las notas débito y crédito que se generen luego de los procesos de conciliación con las entidades responsables de pago.	En el mes de julio el contratista realizó el seguimiento a la aplicación de notas crédito en el sistema correspondientes a la aceptación de glosa
35. Realizar mensualmente la validación e inventario de las glosas emitidas en el software de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO por cada una de las administradoras conforme a las conciliaciones de cartera realizadas haciendo match con lo reportado por las entidades responsables de pago.	El contratista realizó el seguimiento al proceso de glosa y legalización de actas.
36. Revisar el proceso de radicación y entrega de las glosas de forma mensual a las entidades pagadoras dentro de los tiempos establecidos en los contratos suscritos para la prestación de servicios de salud o en su defecto en la normatividad vigente.	El contratista cumple con el requerimiento.
37. Revisar las planillas de entrega y/o comprobantes de radicación de las empresas y corroborar que efectivamente correspondan a lo consolidado.	El contratista recibe soportes de radicación por valor de $15.905.787.129 que para la fecha de entrega del informe de actividades por parte de la empresa se encuentra en verificación la evidencia de la radicación efectiva; cabe notar que estos corresponden a la radicación corriente y de otras vigencias debido al barrido que se hizo luego de la circularización de cartera que se ha venido desarrollando.
38. Reportar el cambio de las facturas que lo requieran para subsanar novedades.	El contratista cumple con el requerimiento, reporta las novedades a través de correo electrónico de la entidad en los tiempos requeridos.

39. Verificar las glosas reportadas en el comité de objeciones, devoluciones y glosas.	El contratista cumple con el requerimiento.
40. Apoyar al Gerente en la presentación de todos los Informes que se requieran o que deban ser reportados, ante la Junta Directiva y demás organismos de control del nivel territorial, Departamental o Nacional.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
41. Generar y entregar los informes que sean solicitados por entes de control.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
42. Presentar los informes de consumo interno y externo que se puedan llegar a requerir.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado y que se han requerido en los tiempos oportunos.
43. Entregar junto con la Factura, copia de los archivos magnéticos que se crearan y utilizaran mes a mes.	El contratista entrega a la entidad originales, copias y/o duplicados de los documentos requeridos.
44. Presentar informe semanal del recaudo de cartera a la subgerencia administrativa y financiera o gerencia.	El contratista ha suministrado los informes que se le han solicitado
45. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su contrato.	El contratista cumple con el requerimiento.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA EN CONCORDANCIA CON EL ESTATUTO Y MANUAL DE CONTRATACION ACUERDO 37-2022 Y RESOLUCION 295 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022 FRENTE AL EJERCICIO DE LA SUPERVISION

Se plasman en el Estatuto y Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, obligaciones referentes al ejercicio que asiste a los supervisores de contratos, por lo tanto, en cada ítem que aquí se señala, el Supervisor y/o Interventor deberá indicar el cumplimiento detallado frente a cada exigencia

DEBERES SUPERVISOR	CUMPLIMIENTO FRENTE A LA SUPERVISION
Informo sobre hechos o circunstancias que constituyeran actos de corrupción o que pusieran en riesgo el cumplimiento del contrato o cuando tal incumplimiento se presento	No se presentó ningún acto de corrupción ni incumplimiento.
Informe sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones contractuales, bajo criterios de oportunidad, utilización de los recursos, calidad de los bienes o servicios contratados	Se recibió oportunamente la información.
Verificar que en toda factura se consigne valor unitario, IVA, valor total, descripción del producto y, la marca, modelo y serial cuando el bien lo contenga.	Las facturas se han verificado y cumplen con la consignación del valor unitario, IVA y valor total.
Se presentaron durante el mes de ejecución del contrato anormalidades que pudieren afectar a la Empresa. En caso afirmativo cuales fueron sus gestiones frente al contratista y frente a la alta dirección	No se presentaron anormalidades que pudieren afectar a la empresa.
Cumplió durante todo el mes a certificar, su ejercicio como supervisor, esto teniendo en cuenta situaciones que hubieren imposibilitado la vigilancia del contrato.	No se generó ningún inconveniente durante el periodo del servicio.

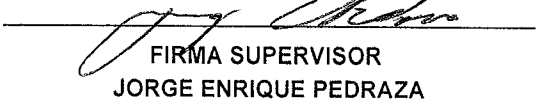
Solicitó oportunamente suscripción de adición, prórroga o modificaciones al contrato durante el mes a certificar, en caso de que se hubiere presentado la necesidad.	Se solicito adición y/o prorroga de forma oportuna para continuar y garantizar el servicio.
Exigió y verifico como requisito para generar certificación de pago, los soportes que acreditan el cumplimiento de los aportes parafiscales y al Sistema de Seguridad Social en Salud por parte del contratista.	Se solicitó certificado junto a la cuenta de cobro, efectivamente se anexa certificado firmado por el contador público y anexos que soportes las actividades contratadas.
Genero soportes de seguimiento durante el mes de ejecución que certifica y estos se encuentran debidamente ordenados dentro de su carpeta de seguimiento como supervisor	Se anexa copia del seguimiento realizado a las actividades.
Durante el mes que se ejecutó, levanto actas de seguimiento a la ejecución del contrato.	No se realizó ningún acta en esta fecha.
Hacer seguimiento en las áreas de Tesorería y Contabilidad verificando que todos los documentos y soportes se encuentren en regla para el respectivo pago.	El seguimiento se realiza junto con la radicación del presente informe y todos sus documentos están al día.
Presenta informe final del contrato con el presente o el contrato todavía se encuentra en ejecución.	El contrato se encuentra en ejecución no se requiere informe final.
NOVEDADES U OBSERVACIONES A REPORTAR POR PARTE DEL SUPERVISOR FRENTE AL MES QUE SE CERTIFICA	

Se expide a los: 31 días del mes de mayo de 2025.

	SI	NO
Cuenta con soportes y/o evidencias de acuerdo a los deberes del supervisor	X	
Medio de entrega de evidencias (Digital, CD, Impreso):	IMPRESO	

N/A

FIRMA APOYO TECNICO DEL SUPERVISOR
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C.



FIRMA SUPERVISOR
JORGE ENRIQUE PEDRAZA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
C.C. No. 18.009.298

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143297-T



DIANA MARCELA
TOVAR PEREZ
C.C. 52087357
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153751

67147

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOSCARO 1793 01.2008



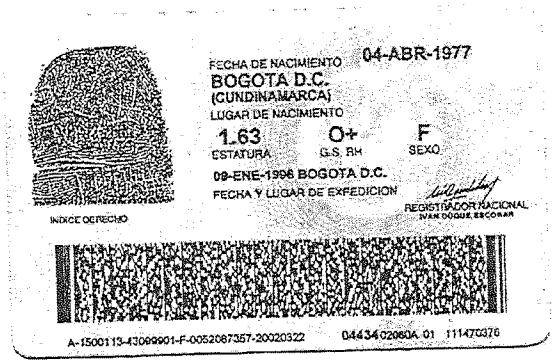
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52087357

APELLIDOS TOVAR PEREZ

NOMBRES DIANA MARCELA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1977
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-ENE-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1500113-43099901-F-0052087357-20020322 04434020604 01 111470376

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E Z 4 B Z 3 7 5 A 1 8 A D 1 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA MARCELA TOVAR PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52087357 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIANA MARCELA TOVAR- CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO IDENTIFICADO CON LA C.C 52.087.357 Y TARJETA PROFESIONAL 143297-T

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el Articulo 50 de la Ley 789 de Diciembre de 2002; en mi calidad de Contador Publico de la entidad denominada **ANALITICA DM SAS con NIT 901.190.272-9** se esta dando cumplimiento a todas las obligaciones de Ley y a la fecha tiene contratado personal por el termino de contrato orden de prestación de servicios - OPS

Que el personal contratado se encuentra **a PAZ Y SALVO de aporte de los últimos seis meses** por los conceptos de Pensión correspondientes a los meses de Abril de 2025 y salud correspondiente al mes de Mayo de 2025 y riesgos laborales como lo estipula la Ley.

- Aportes sistema de seguridad social en Salud
- Aportes sistema de seguridad social en Pensión
- Aportes a Riesgos Laborales

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 27 dias del mes de Mayo de 2025.

En Constancia firma

DIANA MARCELA TOVAR PEREZ

Contador Publico, Especialista en Revisoría Fiscal

C.C 52.087.357

T.P 143297-T

Teléfono 3911760 Celular 3103041250

Cra 55 152 b 68 torre 1 Ap 208

Soacha, 29 de mayo de 2025

Doctor

JORGE PEDRAZA

Subgerente Administrativo y financiero

ESE REGIÓN DE SALUD SOACHA

INFORME GESTION CARTERA

CORTE ABRIL 2025

Armado de facturas y cuentas correspondiente al mes de abril de 2025

En total se revisó, armó y consolidó un total de 13.127 facturas de evento por valor de $5.637´ millones en sus respectivas cuentas de cobro validadas, así:

ERP	Cant	Valor tt
NUEVA EPS SUBSIDIADO	3.557	$ 1.426.724.823
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD EPS	2.822	$ 1.028.853.066
FAMISANAR EPS SAS	1.696	$ 517.856.843
SALUD TOTAL EPS	437	$ 313.367.905
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-MIGRANTES	173	$ 284.009.062
EPS FAMISANAR SAS	823	$ 273.505.154
CAPITAL SALUD EPS	335	$ 262.200.232
SANITAS EPS	234	$ 235.784.899
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	389	$ 233.598.305
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA CONVENIOS	3	$ 173.015.423
COMPENSAR EPS	271	$ 142.120.449
EPS SANITAS	205	$ 126.266.058
CAPITAL SALUD SERVICIOS AMBULATORIOS	445	$ 71.468.000
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	113	$ 70.163.848
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS "MUTUAL SER"	119	$ 54.010.476
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PAQUETES	17	$ 53.220.200
COMPENSAR EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	419	$ 48.505.483
SAVIA SALUD EPS	16	$ 34.355.995
ASMET SALUD EPS SAS	49	$ 32.234.414
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	117	$ 31.283.979
ADRES UVT	33	$ 30.887.466
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS I NIVEL	419	$ 26.894.600
FUNDACION SAN MATEO	1	$ 22.687.680
CAJACOPI EPS	31	$ 16.792.404

REGIMEN ESPECIAL	37	$ 13.418.842
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD INDIGENA ANAS WAYUU EPSI	4	$ 12.270.370
LA PREVISORA S.A-UVT	8	$ 12.265.905
ALIANSALUD EPS	5	$ 10.843.178
CAPITAL SALUD EPS	38	$ 10.273.678
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	94	$ 9.786.800
EMSSANAR EPS S.A.S	4	$ 9.175.559
CAJACOPI EPS	2	$ 6.127.580
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	21	$ 5.235.091
MUNDIAL DE SEGUROS SOAT-UVT	15	$ 4.462.422
DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE	6	$ 3.765.280
FOMAG - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	9	$ 3.577.417
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	10	$ 3.407.346
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	10	$ 2.960.134
SEGUROS DEL ESTADO S.A-UVT	2	$ 2.880.802
SANITAS EPS SUBSIDIADO SERVICIOS AMBULATORIOS	30	$ 2.842.600
CAPRESOCA EPS	2	$ 2.646.174
SALUD TOTAL EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	30	$ 2.175.300
COLMENA ARP	6	$ 1.823.825
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S	1	$ 1.597.411
COMPENSAR EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	14	$ 1.376.620
SEGUROS BOLIVAR S.A ARL	5	$ 1.294.687
NUEVA EPS REGIMEN SUBSIDIADO EVENTO AMBULATORIO	19	$ 1.062.800
LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 460.790
COOSALUD CAPITA 1 NIVEL	1	$ 368.800
ASOCIACION PROFAMILIA	1	$ 307.900
ARP	2	$ 283.736
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTA	1	$ 208.646
PIJAOSALUD EPS	3	$ 159.900
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. SERVICIOS AMBULATORIOS	4	$ 107.600
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA (COMFENALCO VALLE DE LA GENTE)	1	$ 94.836
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA-PPNA	8	$ 79.900
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	1	$ 56.900
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	1	$ 56.900
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	1	$ 56.900
SANITAS EPS SERVICIOS AMBULATORIOS	5	$ 37.600
PARTICULAR	1	$ 0
Total general	**13.127**	**$ 5.637.356.993**

Información de la auditoria frente a la ejecución de los contratos de capitación a abril de 2025

Adjuntamos la información producto de la captura de datos y del trabajo de campo realizado, así:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ESTUDIO UPC-S	5/04/2025 9:18 a. m.	Carpeta de archivos	
NT EPS	2/04/2025 5:43 a. m.	Carpeta de archivos	
PROPUESTA FINAL	2/04/2025 6:51 p. m.	Carpeta de archivos	
PROPUESTA02042025	4/04/2025 10:25 a. m.	Carpeta de archivos	
PROPUESTA03042025	4/04/2025 3:39 p. m.	Carpeta de archivos	
PROPUESTA04042025	5/05/2025 6:53 p. m.	Carpeta de archivos	
UPC-S UNIFICADA	5/05/2025 6:20 p. m.	Carpeta de archivos	
PRESENTACION.pptx	3/04/2025 5:56 p. m.	Presentación de M...	529 KB
TIPO ECONÓMICA.xlsx	5/04/2025 9:19 a. m.	Hoja de cálculo d...	191 KB

Productividad de tercerizados

Se relaciona la totalidad de la información revisada para efecto de definir la producción de los tercerizados conforme a lo siguiente:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
C&C	7/05/2025 4:20 p. m.	Carpeta de archivos	
DR AGUDELO	5/05/2025 5:14 p. m.	Carpeta de archivos	
DRA BOLAÑOS	5/05/2025 9:30 p. m.	Carpeta de archivos	
DRA BURGOS	5/05/2025 4:41 p. m.	Carpeta de archivos	
GASTRO CMT	29/05/2025 12:53 p. m.	Carpeta de archivos	
ICEMEQ	15/05/2025 7:14 a. m.	Carpeta de archivos	
IMAGENES DE LA SABANA	30/05/2025 6:44 a. m.	Carpeta de archivos	
LAB SANTA LUCIA	22/05/2025 9:17 p. m.	Carpeta de archivos	
OFT CMT	29/05/2025 12:53 p. m.	Carpeta de archivos	
OFT CMT ABR2025	23/05/2025 11:03 a. m.	Carpeta de archivos	
SUBESPE CMT	29/05/2025 12:53 p. m.	Carpeta de archivos	
SUBESPE CMT ABR2025	29/05/2025 9:01 p. m.	Carpeta de archivos	
UROLOGIA	5/06/2025 6:07 p. m.	Carpeta de archivos	

Gestión de recuperación de cartera

Durante el mes de abril de 2025 el total de cartera recuperada asciende a la suma de **$ 5.037.020.704**, así:

RECAUDO DEL MES DE ABRIL DE 2025

FECHA	ENTIDAD	VALOR	CUENTA	NIT	N° RECIBO DE CAJA
2025/04/01	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	$177.719,00	CAH4073		54318
2025/04/02	Cr Ach Bancolombia Seguros Generale Nit890903407 Fac 000000030000320518387 S	$71.500,00	CAH3446	890.903.407	53897
2025/04/02	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$85.900,00	CAH3446		
2025/04/02	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2503207000	$4.458.554,00	CAH3446	860.002.183	53898
2025/04/03	Abono dispersion pago a proveedores - otros De La Previsora S A Compania De Seguros	$441.680,00	CAH3446		53899
2025/04/03	Cr Ach Ban Bbva Asociacion Prof0 Nit860013779	$51.687.250,00	CAH3446	860.013.779	53900
2025/04/03	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2503207002	$1.318.095,00	CAH3446	860.002.183	53901
2025/04/03	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$774.436,00	CAH3446		
2025/04/04	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$86.200,00	CAH3446		
2025/04/04	Cr Ach Ban Bbva Fiduciaria La P0 Nit830053105	$3.424.333,50	CAH3446	830.053.105	53902
2025/04/07	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11266 Gd Co A	$38.563.985,00	CAH3446		53908
2025/04/07	Dispersion de fondo del Banco Avvillas Numero de identificacion NIT 000000830003564 por ATH	$10.482.936,00	CAH3446	830.003.564	53903
2025/04/07	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00proceso 11266 Gd Sa A	$5.448.450,00	CAH3446		53909

2025/04/07	Cr Ach Bancolombia Empresa Promotor Nit901093846 Fac 25 Empresa Promotora De	$717.233,00	CAH3446	901.093.846	53904
2025/04/07	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$2.090.558.334,00	CAH3446		
2025/04/07	Dispersion de fondo del Banco Avvillas Numero de identificacion NIT 000000830003564 por ATH	$4.400,00	CAH3446	830.003.564	53905
2025/04/09	Cr Ach Bandavivienda Compania De Segu Nit8600025032	$367.984,00	CAH4073		64319
2025/04/09	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Inf Pago De Proveedores	$104.862,00	CAH3446		54321
2025/04/10	Cr Ach Bandavivienda Ateb Soluciones Nit9012580157 Inf 8va Prorra m Cruz Bla	$1.367.677,93	CAH3446		
2025/04/11	Cr Ach Ban Bbva Anas Wayuu Epsi0 Nit839000495 Inf 51	$406.897,00	CAH3446		54322
2025/04/11	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	$204.593.736,00	CAH3446		54324
2025/04/11	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$8.674.673,00	CAH3446		
2025/04/14	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$1.151.452,00	CAH3446		
2025/04/14	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$208.192.161,00	CAH3446		
2025/04/14	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$14.312.227,00	CAH3446		
2025/04/14	Cr Ach Bandavivienda Comfaoriente Nit8905006756 Fac 0020000000000051	$3.987.292,00	CAH3446		54325
2025/04/14	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$1.248.414,00	CAH3446		54327
2025/04/15	Abono Transferencia por Canal	$1.583.534,00	CAH4073		
2025/04/15	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2503207002	$986.461,00	CAH3446		54360
2025/04/16	Dispersion de fondo del Banco Occidente Numero de identificacion NIT 000008600681825	$432.872,00	CAH3446		
2025/04/16	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$640.787,00	CAH3446		54484

2025/04/23	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2503207002	$1.236.757,00	CAH3446		54614
2025/04/24	Cr Ach Ban Scotiabank Caja De Compensa Nit8903030935 Fac 2201611217	$135.944,00	CAH3446		54627
2025/04/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$1.690.508.239,00	CAH3446		
2025/04/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$66.897.653,00	CAH3446		
2025/04/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$18.329.262,00	CAH3446		
2025/04/24	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$9.464.338,00	CAH3446		
2025/04/24	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$2.530.961,00	CAH3446		54629
2025/04/25	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$241.755,00	CAH3446		54684
2025/04/25	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$102.906.682,00	CAH3446		
2025/04/25	Cr Ach Ban Scotiabank Axa Colpatria Se Nit8600021839 Fac 2504147009	$5.263.176,00	CAH3446		54689
2025/04/28	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 510000030 Aliansalud En	$187.000,00	CAH3446		54873
2025/04/28	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00regimen Subsidiado Ad	$365.486.278,00	CAH3446		
2025/04/28	Cr Ach Bancolombia Administradora d Nit901037916 Fac 00compensacion Administ	$26.662.564,00	CAH3446		
2025/04/28	Cr Ach Bancolombia Aliansalud Entid Nit830113831 Fac 210000030 Aliansalud En	$1.541.288,00	CAH3446		54874
2025/04/28	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Aseguradora Solidaria De Colom	$418.037,00	CAH3446		
2025/04/29	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$75.400,00	CAH3446		54876
2025/04/29	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Eps Sanitas S A	$14.274.111,00	CAH3446		54877
2025/04/29	Cr Ach Bandavivienda Comfaoriente Nit8905006756	$1.610.966,00	CAH3446		54878

2025/04/30	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Regional De Aseguram	$11.261.509,00	CAH3446		55116
2025/04/30	Cr Ach Banco J.P. Mor Compania Mundial Nit8600370136	$1.102.425,00	CAH3446		55119
2025/04/30	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Seguros De Vida Del Estado	$595.626,00	CAH3446		
2025/04/30	Cr Ach Dir.Tesoronal Dir Tesoro Nacio Nit8999990902 Inf Regional De Aseguram	$159.098,00	CAH3446		55120
	TOTAL	**$5.037.020.704,00**			

Entidades liquidadas

Adjunto enviamos la relación de las entidades que se encuentran en proceso de liquidación por valor de $21.531´millones, así:

ENTIDAD	VALOR	%
ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	$ 8.950.188.477	42%
CONVIDA EPS	$ 6.445.350.847	30%
SALUD VIDA EPS	$ 1.924.199.875	9%
MEDIMAS	$ 1.012.114.009	5%
CRUZ BLANCA EPS	$ 649.327.953	3%
CAFESALUD EPS	$ 571.099.148	3%
COMPARTA EPSS	$ 409.083.941	2%
HUMANA VIVIR EPSS	$ 377.313.330	2%
SALUDCOOP EPS	$ 235.527.256	1%
COOMEVA EPS	$ 192.561.697	1%
COMFACUNDI	$ 148.310.421	1%
EMDISALUD ESS	$ 137.793.804	1%
FUNDACION PARA LA SALUD Y LA VIDA FUNDASALUD	$ 115.055.083	1%
ASOCIACION MUTUAL DE QUIBDO	$ 75.491.302	0,4%
COMFAMILIAR HUILA	$ 71.877.402	0,3%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA "COMFACOR"	$ 60.010.400	0,3%
CAPRECOM EPSS	$ 53.920.034	0,3%
CONVIDA - REMY IPS SAS	$ 30.149.630	0,1%
COMFAORIENTE EPS-S EN LIQUIDACION	$ 17.875.357	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR GUAJIRA	$ 16.707.399	0,1%
MEDICOS ASOCIADOS S.A	$ 15.622.337	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	$ 13.413.948	0,1%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	$ 6.610.746	0,03%
MANEXKA	$ 1.934.241	0,01%
Total general	**$ 21.531.538.638**	**100%**

Adicionalmente se tienen en trámite varios procesos jurídicos de cobros coactivos, derechos de petición y demandas, conjunto con el área jurídica con las otras EPS en Liquidación así:

RECLAMACIONES Y DEMANDAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA A EPS EN LIQUIDACIÓN							
EPS	VALOR RECLAMACIÓN	VALOR DEMANDA	RESOLUCIÓN DECIDE RECLAMACIÓN	VALOR RECONOCIDO	RECURSO DE REPOSICIÓN	RESOLUCIÓN RESUELVE RECURSO	DEMANDA EN LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Saludvida	1.917.110.335	-	Resolución N° 0079 del 30 de julio de 2021	-	23 de agosto de 2021	-	-
AMBUQ EPS	68.781.253	-	Resolución No. RCG1152-20220427 del 27 de abril de 2022	21.156.324	23 de junio de 2022	-	-
Emdisalud	137.793.804	-	Resolución No. RCG1272-20220407 del 07/04/2022	27.773.193	06 de mayo de 2022	Resolución No. RRR0597-20220711 del 11/07/2022	-
Comfacundi	181.122.738	-	RESOLUCIÓN N° IPS 00491 del 09/03/2022	13.306.895	30 de junio de 2022	Resolución REP-IPS No. 00788 del 21/09/2022	-
Coomeva	15.455.056	-	Resolución No. A-005003 de 04 de agosto de 2022	7.189.949	24 de agosto de 2022	-	-
Comfamiliar Huila	65.371.373	-	-	-	-	-	-
Convida	6.622.619.671	-	-	-	-	-	-
Cruz Blanca	-	135.057.895					Juzgado 4 Administrativo de Bogotá. Rad. 11001333400420210017700. Etapa incial de la demanda.
Cafesalud	-	73.647.228					Juzgado 45 Administrativo de Bogotá. Rad. 11001334104520210026000. En etapa de pruebas. El Juzgado vinculó al Ministerio de Salud y a la superintendencia de Salud.
Humana Vivir - Ministerio de Salud - Superintendencia de		457.895.737					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233600020180032700
Solsalud - Ministerio de Salud - Superintendencia de		185.017.544					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 11001333400120150047500
Saludcoop - Ministerio de Salud - Superintendencia de		455.340.078					Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Radicado 25000233600020190069200

En las diferentes liquidaciones de las E.P.S. ordenadas por la Superintendencia Nacional de Salud, la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, ha presentado de manera oportuna la correspondiente reclamación de acreencias, con el fin de obtener el pago de los servicios de salud prestados a los afiliados de las mencionadas E.P.S.

De igual manera se han formulado los recursos de reposición en contra de las resoluciones proferidas por los respectivos liquidadores de las E.P.S. que califican y gradúan las acreencias, toda vez que los reconocimientos a favor de la E.S.E. han sido parcial; el propósito de los recursos es obtener el reconocimiento y pago de la totalidad de las acreencias presentadas.

Sumado a ello, se han demandado en nulidad y restablecimiento del derecho ante los Jueces administrativos las resoluciones de los liquidadores que no han reconocido la totalidad de las acreencias reclamadas por la E.S.E., con el propósito se revoquen dichos actos administrativos y se ordene el pago pretendido por el Hospital. En este sentido cursan demandas en contra de Cruz Blanca y Cafesalud, Y Comparta.

Por último, se ha demandado a la Nación - Ministerio de Salud y Superintendencia Nacional de Salud a través del medio de control de reparación directa, por las sumas no pagadas por las E.P.S. liquidadas SaludCoop y Humana Vivir. Las pretensiones de estas demandas es la reparación de los daños causados por la falla de las entidades de supervisión del Estado, que conllevó a que los servicios de salud prestados a los usuarios de dichas E.P.S., no fueran pagados en los procesos liquidatarios.

Recaudo enero a diciembre de 2024

Comportamiento de recaudo mensual:

Para la vigencia 2024 con corte al mes de diciembre, el recaudo total ha sido de $58.962 millones con un promedio de recaudo mensual de $4.913 millones, así:

MES	GIRO DIRECTO	RESTO	PARTICULAR, CM Y COP	TOTAL
ENERO	$ 1.329.497.211	$ 1.078.150.932	$ 50.458.093	$ 2.458.106.236
FEBRERO	$ 1.333.201.355	$ 3.524.763.818	$ 57.491.292	$ 4.915.456.465
MARZO	$ 2.836.001.810	$ 1.119.768.491	$ 52.390.097	$ 4.008.160.398
ABRIL	$ 1.517.443.014	$ 2.517.347.015	$ 69.051.700	$ 4.103.841.729
MAYO	$ 3.095.275.537	$ 1.326.949.589	$ 74.345.785	$ 4.496.570.911
JUNIO	$ 2.523.747.351	$ 813.197.629	$ 64.148.872	$ 3.401.093.852
JULIO	$ 1.606.521.450	$ 1.371.484.576	$ 69.327.441	$ 3.047.333.467
AGOSTO	$ 2.517.168.096	$ 1.970.160.438	$ 59.603.697	$ 4.546.932.231
SEPTIEMBRE	$ 2.467.199.130	$ 7.263.591.224	$ 60.772.991	$ 9.791.563.345
OCTUBRE	$ 3.551.798.241	$ 3.137.666.756	$ 66.641.495	$ 6.756.106.492
NOVIEMBRE	$ 5.082.234.932	$ 911.197.937	$ 60.682.494	$ 6.054.115.363
DICIEMBRE	$ 3.418.599.632	$ 1.917.249.821	$ 47.336.423	$ 5.383.185.876
	$ 31.278.687.759	**$ 26.951.528.226**	**$ 732.250.380**	**$ 58.962.466.365**

Comparativo recaudo marzo 2023, 2024 y 2025

Se evidencia una variación por aumento del 25% en el comparativo del recaudo de abril de 2025 con respecto a la vigencia 2023 y 2024, conforme a lo siguiente:

Año	Abril	Var	Var
2023	$ 3.341.470.774	$ 0	100%
2024	$ 4.034.790.029	$ 693.319.255	21%
2025	$ 5.037.020.704	$ 1.002.230.675	25%

Actividades desarrolladas – cobro de cartera

Desde el área de cartera se han realizado gestiones como circularizacion de cartera, Proceso de cobro por correos electronicos, cruces de carteravitual y presencial, asistencia a mesas de trabajo de la circular 030, presentacion de acreencias ante las Eps que han entrado en liquidacion este año como son: Ecoopsos EPS, asistencia a las mesas extrajudiciales en Derecho convocadas por la SUPERSALUD, asistencia a mesa tecnica de flujo de recursos realizda por la SUPERSAUD en el municipio de soacha, de igual manera se ha tenido el apoyo desde el area jurídica del Hospital para el desarrollo de procesos coactivos; de igual manera se llevó a cabo la gestión de cobro mediante la asistencia al 100% de las conciliaciones de cartera programadas con las Entidades Responsables de Pago durante el mes de abril de 2025.

GLOSAS Y DEVOLUCIONES GESTIONADAS ABRIL-MAYO DE 2025

Se lleva a cabo el levantamiento de inventario inicial por el cual se establece el punto de partida teniendo en cuenta que por devoluciones hay 8.359 facturas por valor de $14.278´millones y por glosas un valor total de $7.175´millones en 4.300 facturas, es decir un total de $20.783´millones pendientes por gestionar a marzo de 2025.

En ese orden procedemos a establecer la operación 24/7 para gestionar el proceso de respuesta para poder inicial la conciliación por etapas con un avance importante de más de $4.551´ millones gestionados con respuesta conforme a lo siguiente:

RESPUESTA DE GLOSA (CORTE 29/MAY/2025)		
NOTIFICACION DE ABRIL A MAYO 2025		
FECHA ASIGNACION	**ENTIDAD**	**VALOR GLOSA**
01 AL 06 DE ABRIL	SECRETARIA	$ 210.429.838
01 AL 20 DE ABRIL	SANITAS	$ 229.520.851
8/04/2025	ADRES	$ 103.160.762
9/04/2025	FAMISANAR	$ 236.096.489
10/04/2025	COMFAORIENTE	$ 2.174.476
10/04/2025 a 21/04/2025	CAPITAL SALUD	$ 122.475.737
11/04/2025	AXA COLPATRIA	$ 8.460.551
14/04/2025 - 21/04/2025	SURA	$ 5.152.446
21/04/2025	MUNDIAL DE SEGUROS	$ 28.386.323
21/04/2025	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	$ 22.932.626
21/04/2025	POSITIVA	$ 732.640
21/04/2025	DIRECCION SANIDAD NAVAL	$ 385.910
21/04/2025	DIRECCION SANIDAD EJERCITO	$ 147.000
21/04/2025	ASMET SALUD	$ 66.815.846
24/04/2025	FAMISANAR	$ 168.088.326
30/04/2025	COLMENA	$ 7.640.600
30/04/2025	CAPRESOCA	$ 56.500
2/05/2025	LIBERTY SEGUROS	$ 7.767.141
3/05/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA	$ 9.578.609
7/05/2025	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	$ 31.024.550
3/05/2025	FOMAG	$ 1.926.595
7/05/2025	EMSSANAR	$ 857.319
16/05/2025	SANIDAD	$ 307.450
19/05/2025	EMSSANAR	$ 626.600
14/05/2025	SURA	$ 2.421.362

20/05/2025	COLMENA	$ 134.200
2/05/2025	COMFAORIENTE	$ 1.478.117
5/05/2025	SECRETARIA	$ 97.181.782
12/05/2025	SANITAS	$ 44.248.941
12/05/2025	AXA COLPATRIA	$ 28.206.182
21/05/2025	CAPITAL SALUD	$ 150.207.142
	TOTAL	**$ 1.588.622.911**
AVANCE ABRIL - MAYO 2025		
RESPUESTA DE GLOSA	$ 1.588.622.911	
CONCILIACION GLOSA	$ 1.936.823.306	
DEVOLUCIONES	$ 1.025.912.198	
TOTAL	**$ 4.551.358.415**	

DEVOLUCIONES (CORTE 29/MAY/2025)		
ARMADO Y RADICACION ENTRE ABRIL Y MAYO 2025		
ENTIDAD	**VALOR DEVOLUCIÓN**	**RADICADO**
CAPITAL SALUD	$ 595.358.036	$ -
FAMISANAR	$ 400.654.919	$ 224.716.954
COOSALUD	$ 335.956.930	$ 205.837.208
TOTAL	**$ 1.331.969.885**	**$ 430.554.162**

CONCILIACION DE GLOSAS		
REALIZADAS ENTRE ABRIL Y MAYO 2025		
ENTIDAD	**VALOR OBJETADO**	**NUMERO DE ACTA**
MAPFRE	$ 3.155.030	ACTA N° 209
ARMADA NACIONAL	$ 103.800	ACTA 31.03.2025
COMFACHOCO	$ 327.000	ACTA N° 3202
FAMISANAR	$ 671.220.405	ACTA N° 6294
SECRETARIA CUNDINAMARCA	$ 126.479.429	AUD
CAPITAL SALUD	$ 27.064.371	ACTA CNCS 7121-2025
POLICIA	$ 635.758	ACTA N° 3028
POLICIA	$ 159.098	ACTA N° 1074
SURAMERICANA EPS	$ 65.222.670	ACTA DEL 30.04.2025
LA PREVISORA	$ 79.154.615	ACTA N° 6505372
FAMISANAR	$ 66.220.864	ACTA N° 16453
CAJACOPI	$ 126.528.529	PTE

COOSALUD	$	703.003.251	PTE FIRMA DEL ACTA
ASMET SALUD	$	66.815.846	CITA 28 MAYO 2025
POSITIVA	$	732.640	CITA 30 MAYO 2025
TOTAL	**$**	**1.936.823.306**	

Por lo anterior, frente a la proyección inicial que se tenía por gestionar de alrededor de $10.000´millones aproximadamente pendientes por contestar, los cuales fueron establecidos como punto de partida inicial del valor estipulado en el contrato que se tiene actualmente en ejecución y por lo cual nosotros como firma proyectamos ingresos por este concepto por valor de $40.000.000; sin embargo, en la medida en que las entidades responsables de pago han reportado como producto de la circularización de cartera y sus procesos de auditoria de cuentas con la entrega de resultados donde a la fecha ya se tienen cuantificados un total de $20.783´millones, es decir el doble del valor de la base, por lo que dejamos el precedente en el informe para que posteriormente, esta novedad sea objeto de adición al contrato.

Por lo anterior, se evidencia un total gestionado de $3.000.000.000 entre glosas y devoluciones gestionadas del inventario documentado del pendiente por gestionar a marzo de 2025, así:

GESTIÓN DE GLOSA Y DEVOLUCIONES DE MARZO 2025 HACIA ATRÁS		
RESPUESTA DE GLOSA REPORTADA ANTES DEL 01 ABRIL 2025	$	616.793.511
CONCILIACIONES ADELANTADAS ANTES DEL 01 ABRIL 2025	$	824.764.205
DEVOLUCIONES ANTES DEL 01 ABRIL 2025	$	820.074.990
DEV FAMILIAR DE COLOMBIA ANTES DEL 01 DE ABRIL	$	602.193.594
DEV NEPS ANTES DEL 01 DE ABRIL ($500´MILLONES)	$	136.173.700
	$	**3.000.000.000**

En consecuencia, adicionamos los primeros $10´millones (33.3%) al cobro de la factura correspondiente al mes de mayo de 2025, por la gestión realizada debidamente cuantificada en los meses de marzo y abril de 2025.

NOVEDADES FRENTE AL PROCESO DE RADICACIÓN DEL MES DE ABRIL DE 2025

Se presentaron novedades importantes que impidieron radicar con normalidad la facturación del mes de abril de 2025 por más de $3.500´millones, así:

- Los tercerizados no cargaron la información de los resultados de la prestación del servicio como son exámenes de apoyos diagnósticos y terapéuticos.
- Los facturadores no cargan la información de autorizaciones de servicios, así como tampoco de la gestión de autorizaciones realizada a la fecha.
- Se presentó una novedad de espacio de almacenamiento en el servidor y sitios de alojamiento de imágenes.
- El sistema de información Dinámica Gerencia Hospitalaria presentó interrupciones de todo tipo y limitaciones importantes en su funcionamiento, las cuales se encuentran documentadas en los grupos de trabajo institucionales.